

	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Página 1 de 3
	OBJETO: «PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DIRIGIDO AL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR, MEDIANTE LA SUSTICIÓN VOLUNTARIA DE CULTIVOS ILÍCITOS EN EL MUNICIPIOS DE SANTA ROSA SUR DE BOLÍVAR, A TRAVÉS DE LA CRÍA DE GANADO PORCINO Y CULTIVO DE HORTALIZAS Y DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN LAS EXPLOTACIONES PECUARIAS».	DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-SADR-003-2022
		DICIEMBRE DE 2022

RESOLUCIÓN No. 1455 DE 2022

POR LA CUAL SE ORDENA LA DECLATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-SADR-003-2022.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y en especial lo contemplado en el Decreto No. 381 del 29 de agosto del año 2021, expedido por el señor Gobernador de Bolívar.

CONSIDERANDO:

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que en desarrollo de sus competencias legales, el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** a través de la **SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** determinó la necesidad de contratar la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DIRIGIDO AL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR, MEDIANTE LA SUSTICIÓN VOLUNTARIA DE CULTIVOS ILÍCITOS EN EL MUNICIPIOS DE SANTA ROSA SUR DE BOLÍVAR, A TRAVÉS DE LA CRÍA DE GANADO PORCINO Y CULTIVO DE HORTALIZAS Y DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN LAS EXPLOTACIONES PECUARIAS”.

Que atendiendo a la necesidad antes mencionada y acorde con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se estructuró el proceso de selección abreviada de menor cuantía N° SAMC-SADR-003-2022, que tiene por objeto contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DIRIGIDO AL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR, MEDIANTE LA SUSTICIÓN VOLUNTARIA DE CULTIVOS ILÍCITOS EN EL MUNICIPIOS DE SANTA ROSA SUR DE BOLÍVAR, A TRAVÉS DE LA CRÍA DE GANADO PORCINO Y CULTIVO DE HORTALIZAS Y DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN LAS EXPLOTACIONES PECUARIAS. Y para tal efecto se publicó en la plataforma del Secop II, los Análisis del Sector, los Estudios y Documentos Previos, los prepliegos y demás documentos de planeación de los procesos contractuales.

Que de conformidad con la normatividad antes señalada, los documentos en mención fueron dados a conocer a las veedurías ciudadanas, organismos de control y comunidad en general a través de su difusión en la Plataforma del SECOP II, desde el día 11 de noviembre de 2022.

Que mediante Resolución No. 1368 del 15 de diciembre de 2022, se ordenó la apertura del

R

	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Página 2 de 3
	OBJETO: «PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DIRIGIDO AL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR, MEDIANTE LA SUSTICIÓN VOLUNTARIA DE CULTIVOS ILÍCITOS EN EL MUNICIPIOS DE SANTA ROSA SUR DE BOLÍVAR, A TRAVÉS DE LA CRÍA DE GANADO PORCINO Y CULTIVO DE HORTALIZAS Y DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN LAS EXPLOTACIONES PECUARIAS».	DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-SADR-003-2022

RESOLUCIÓN No. **1455** DE 2022

POR LA CUAL SE ORDENA LA DECLATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. **SAMC-SADR-003-2022**.

Proceso de Contratación No. SAMC-SADR-003-2022, adoptando el Pliego de Condiciones, y demás documentos de carácter definitivos del Proceso de Selección.

Que de acuerdo al cronograma del proceso, la fecha y hora previstas para presentar ofertas fue el día 28 de diciembre de 2022, a las 15:00 horas.

Que llegada la fecha y hora de presentar ofertas, no se presentó ningún proponente interesado en participar en el proceso.

Que de acuerdo a lo señalado en el numeral 18 del artículo 25 de la Ley 80, se señala que La declaratoria de desierto de la licitación o concurso únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión.

Que de conformidad con lo señalado en el numeral 1.15 de los pliegos de condiciones, la Entidad podrá declarar desierto el procedimiento de selección cuando: **A. No se presenten ofertas.** B. Ninguna oferta resulte hábil, por no cumplir las exigencias del pliego de condiciones. C. Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del proponente. D. Lo contemple la ley.

Que conforme a lo anterior, y en atención a que no se presentó ninguna oferta dentro del proceso SAMC-SADR-003-2022, la Gobernación del Departamento de Bolívar a través de su Secretaría de Agricultura, procede a declararlo desierto y este sentido

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar Desierto el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SAMC-SADR-003-2022, cuyo objeto es contratar la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DIRIGIDO AL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR, MEDIANTE LA SUSTICIÓN VOLUNTARIA DE CULTIVOS ILÍCITOS EN EL MUNICIPIOS DE SANTA ROSA SUR DE BOLÍVAR, A TRAVÉS DE LA CRÍA DE GANADO PORCINO Y CULTIVO DE HORTALIZAS Y DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN LAS EXPLOTACIONES PECUARIAS”.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de este acto en el portal del SECOP II.

	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Página 3 de 3
	OBJETO: «PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DIRIGIDO AL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR, MEDIANTE LA SUSTICIÓN VOLUNTARIA DE CULTIVOS ILÍCITOS EN EL MUNICIPIOS DE SANTA ROSA SUR DE BOLÍVAR, A TRAVÉS DE LA CRÍA DE GANADO PORCINO Y CULTIVO DE HORTALIZAS Y DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN LAS EXPLOTACIONES PECUARIAS».	DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-SADR-003-2022
		DICIEMBRE DE 2022

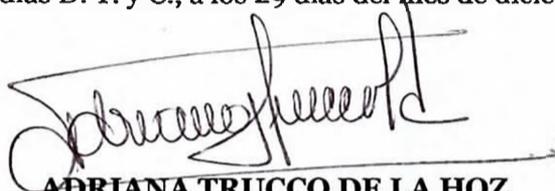
RESOLUCIÓN No. 1455 DE 2022

POR LA CUAL SE ORDENA LA DECLATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-SADR-003-2022.

TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Cartagena de Indias D. T. y C., a los 29 días del mes de diciembre de 2022



ADRIANA TRUCCO DE LA HOZ
SECRETARIO AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
DELEGADO DECRETO 381 DEL 2022